



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del profesor D. Antonio Vicente Ferrer Montiel, Director del Instituto de Biología Molecular y Celular de la Universidad, por el que propone el nombramiento del profesor D. Vicente Micol Molina como Secretario del citado Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de los Estatutos de la Universidad;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Vicente Micol Molina Secretario del Instituto de Biología Molecular y Celular, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE